

- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- c) Número de expediente: CS/01/48/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de packs de vitrectomía.
- b) División por lotes y número: Según expte.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 3, de 07/01/2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

185.945 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 04/04/2006.
- b) Empresa adjudicataria: Alcon Cusi, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 185.945 euros.

Badajoz, a 5 de abril de 2006. El Gerente de Área, CARLOS M. GÓMEZ GARCÍA.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 3 de abril de 2006 sobre relación de municipios que han efectuado la delegación de la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales.

Relación de municipios que han efectuado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales, a tenor de lo establecido en el artículo 7 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

HERRERA DEL DUQUE

- Canon calificación urbanística Nestlé.

PALOMAS

Recaudación en periodo voluntario:

- Prestación del Servicio de Conservación y mantenimiento de caminos rurales.

Recaudación en periodo ejecutivo:

- Licencias Urbanísticas.
- Licencias de obras.
- Contadores y acometidas.
- Ocupación vía pública.
- Servicio suministro de agua.

— Plusvalías.

SIRUELA

Recaudación en periodo voluntario:

- Tasa por distribución de agua, incluido los derechos de enganche y colocación y utilización de contadores e instalaciones análogas.

Recaudación en periodo ejecutivo:

- Tasa por prestación del servicio de enseñanzas especiales en establecimientos docentes de esta entidad local.
- Tasa por la prestación del servicio de desinfección de vehículos para el transporte de ganado.
- Tasa por ocupación de terrenos de uso público local con mesas y sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos con finalidad lucrativa.
- Tasa por ocupación de terrenos de uso público local con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas.
- Tasa por servicio de matadero.
- Tasa por otorgamiento de licencias urbanísticas exigidas por la legislación del suelo y ordenación urbana.
- Tasa por cementerios locales y otros servicios fúnebres de carácter local.
- Tasa por el servicio de mercado.

- Tasa por otorgamiento de licencias de apertura de establecimiento.
- Tasa por documentos que expida o de que entienda las administraciones o autoridades locales a instancia de parte.
- Tasa por otorgamiento de licencias o autorizaciones administrativas de auto-taxis y demás vehículos de alquiler.
- Tasa por servicio de alcantarillado. Pósito Local Agrícola.

Badajoz, a 3 de abril de 2006. El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

ANUNCIO de 31 de marzo de 2006 sobre corrección de errores en las bases de convocatoria para cubrir una plaza de Oficial de Policía Local.

En el anuncio de publicación de Bases de Convocatoria para cubrir una plaza de Oficial de la Policía Local, promoción interna, publicado en D.O.E. n.º 37, de 28/3/06, se realizan las siguientes modificaciones:

- 1.ª En la Base Segunda, “Requisitos de los aspirantes”, se elimina el apartado g): Tener una estatura mínima de 1,70 m. para los hombres y 1,65 m para las mujeres.
- 2.ª En la Base Segunda, apartado i), se incluye: estar en posesión del permiso de conducir de la clase A, junto a los de clase B y BTP (que ya figuran en la misma).
- 3.ª En la Base Séptima, segunda fase, apartado 3, “Pruebas físicas”: Se elimina la práctica de la talla y medidas antropométricas.
- 4.ª En la Base Séptima, apartado 6: Se elimina la prueba “Conocimientos de Informática”.
- 5.ª Quedan anulados los temas que figuraban en el Anexo II del Programa de la Convocatoria, quedando sustituidos por los siguientes:

ANEXO II PROGRAMA DE CONVOCATORIA

PARTE GENERAL

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Características generales y estructura. El Título Preliminar de la Constitución. La

reforma constitucional. El ordenamiento Jurídico y las fuentes del Derecho.

Tema 2. La Corona: Funciones del Rey; el refrendo. Las Cortes Generales. El Poder Ejecutivo; el Gobierno y la Administración; sometimiento de la Administración a la Ley y al derecho. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional.

Tema 3. Los derechos fundamentales y libertades públicas. Los derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. La protección y suspensión de los derechos y libertades. El defensor del Pueblo.

Tema 4. El Título VIII de la Constitución. Principios generales de la organización territorial del Estado. La Administración Local. Las Comunidades Autónomas. El Bloque de Constitucionalidad.

Tema 5. El Estatuto de Autonomía de Extremadura. La Asamblea de Extremadura. El Presidente de la Junta de Extremadura. La Junta de Extremadura. Las Competencias de la Comunidad Autónoma Extremeña. La organización judicial en el Estatuto de Autonomía de Extremadura.

Tema 6. La Unión Europea: referencia histórica e instituciones. El ordenamiento Jurídico de la Comunidad Europea. La ejecución y aplicación del Derecho Comunitario en España. El acervo de Schengen. La Cooperación policial internacional.

Tema 7. El acto administrativo. Clasificación. Las resoluciones. Publicación y notificación. La notificación defectuosa. Procedimiento y límites para la revisión. Recursos administrativos. El recurso contencioso-administrativo.

Tema 8. El procedimiento administrativo. Marco Jurídico. Fases del procedimiento. La audiencia del interesado. Notificaciones. El procedimiento administrativo sancionador. Las multas municipales. Concepto y Clases.

Tema 9. Las Entidades Locales. El Municipio: Organización y Competencias. La población. El padrón de habitantes. Órganos de gobiernos municipales. Régimen de sesiones y acuerdos. Barrios, distritos y otras Entidades Locales Menores. Las Juntas de Distritos.

Tema 10. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación. Los bandos de la Alcaldía. Ordenanzas y reglamentos vigentes en la localidad de Cabeza del Buey. La Intervención municipal en la actividad de los particulares.

Tema 11. Los bienes de las Entidades Locales. Sus Clases. Los Ingresos de las Corporaciones Locales. El presupuesto municipal. Régimen Jurídico.